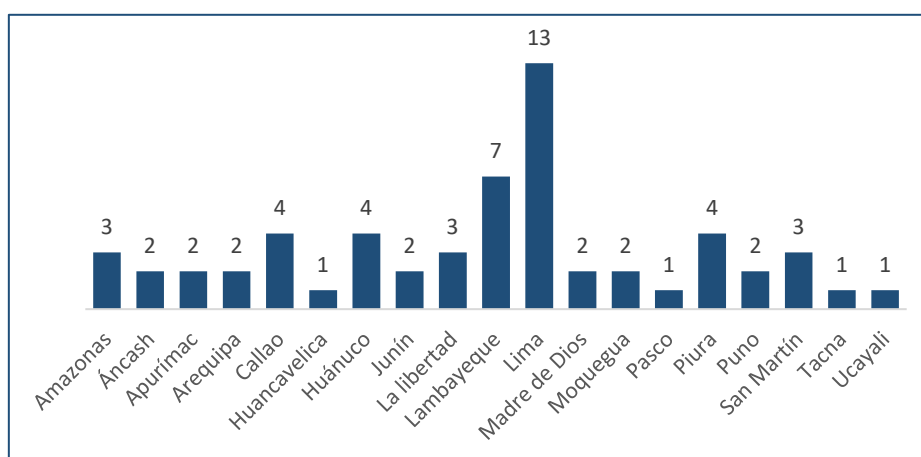


## Reporte del día 44

### del Estado de Emergencia por COVID-19

28/04/2020 – 17:08 Hrs.



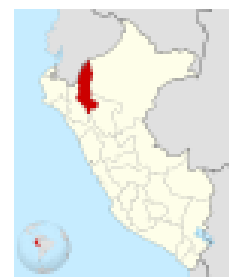
## AMAZONAS

### 1. AMAZONAS / Bongará /La Florida

**Hallazgo:** Una ciudadana indicó que en el distrito de Florida, provincia de Bongará, una persona adulta mayor, quien además tiene discapacidad mental, se encuentra en total abandono y desprotección; sin embargo ninguna autoridades se ha hecho presente hasta el momento.

**Fuente:** Llamada telefónica de la ciudadana de iniciales R.E.C.A. / OD AMAZONAS

**Resultado de la acción defensorial:** Luego de la intervención defensorial, Percy Chávez Escalante, alcalde del distrito de Florida, manifestó que coordinará la atención prioritaria a la persona adulta mayor, con la finalidad de que se garantice la atención prioritaria de la ciudadana Fidelia Limay Velayarce. Asimismo, se hará el respectivo seguimiento a las acciones que desplieguen los representantes del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y CONADIS de la región Amazonas frente a la presente problemática, con la finalidad de garantizar la atención de las personas con discapacidad en situación de riesgo y/o abandono en las diversas localidades.



### 2. AMAZONAS / Chachapoyas /Chachapoyas

**Hallazgo:** En reunión del Centro de Operaciones de Emergencia Regional- COER Amazonas se trató la problemática sobre las personas que de manera irregular llegan de otras ciudades e intentan ingresar a esta región.

**Fuente:** Se sostuvo reunión del Centro de Operaciones de Emergencia Regional- COER Amazonas / OD AMAZONAS

**Resultado de la acción defensorial:** Los alcaldes presentes en la reunión virtual manifestaron su conformidad con la recomendación. De otro lado, el gobernador regional indicó que la Dirección Regional de Salud se

encargará de coordinar con cada una de las redes de salud para que a las personas que lleguen a la región se les tome la prueba rápida y luego pasen a cuarentena en los albergues

### 3. AMAZONAS / Chachapoyas /Chachapoyas

**Hallazgo:** La directora ejecutiva de Salud Pública de la Dirección Regional de Amazonas, Norma Cruz Vilcarromer, informó que el día 25 de abril de 2020 la señora F.U.A. llegó al Hospital Virgen de Fátima en Chachapoyas, acompañando a su hijo, quien fue referido del establecimiento de salud del distrito de Jazán, provincia de Bogara debido a una grave enfermedad; sin embargo, el paciente falleció, por lo que fue inhumado en Chachapoyas. Agregó que dicha ciudadana es de bajo recursos económicos y por obvias razones se encuentra muy afectada por la muerte de su hijo a quien además tuvo que inhumarlo sola; asimismo, no tiene familiares en Chachapoyas y al no haber transporte público no puede retornar a su domicilio.

**Fuente:** Norma Cruz Vilcarromero, directora ejecutiva de Salud Pública de la Dirección Regional de Amazonas / OD AMAZONAS

**Resultado de la acción defensorial:** El alcalde manifestó que la apoyará con una movilidad. Con posterioridad, la afectada se comunicó con la Defensoría del Pueblo para informar que llegó, finalmente, a su destino.

## ÁNCASH

### 4. ÁNCASH / Huaraz /Huaraz

**Hallazgo:** Se recibió varias llamadas de familiares y prensa socializando su preocupación por posibles casos de internos del penal que tendrían COVID-19 y no estarían siendo atendidos clínicamente.

**Fuente:** Llamadas telefónicas /OD ÁNCASH

**Resultado de la acción defensorial:** Tras comunicación, el director del penal refirió que a la fecha no existe caso alguno de internos con COVID-19, ni el personal del INPE. Asimismo, que por algunos síntomas el día de mañana personal de salud hará pruebas rápidas a 150 internos y, de ser el caso, ya tienen preparado un lugar de aislamiento para 60 personas. Si esa cantidad es superada se acondicionará el pabellón 4 y los internos de éste pabellón pasarán a los pabellones 1, 2 y 3.



### 5. ÁNCASH / Huaraz /Huaraz

**Hallazgo:** Personas se vienen trasladando de varios puntos del país a la región Áncash sin el debido control, ya que burlan los controles respectivos. Al respecto, el general PNP William Espinoza activó el Comité de Crisis para abordar esta problemática y adoptar decisiones y acciones conjuntas.

**Fuente:** Convocatoria del General PNP William Espinoza, quien preside el Comité de Crisis / OD ÁNCASH

**Resultado de la acción defensorial:** Tras recomendación, el general Espinoza acogió recomendación defensorial e invitó a las instituciones vinculadas antes señalados, teniendo como resultado que la Dirección Regional de Salud de Áncash se comprometió a intensificar el cerco epidemiológico en Chasquitambo, entrada principal a la región Áncash. Asimismo, los alcaldes presentes se comprometieron a apoyar con ubicar lugares de aislamiento y alimentación para quienes entrarán en cuarentena. Además, se acogió recomendación de generar un protocolo interno, el mismo que debe estar a cargo del gobierno regional con apoyo técnico del INDECI. De otro lado, la directora de DIRCETUR socializó la problemática que vienen afrontando por el tema presupuestal ya que tienen 7000 solicitudes para traslado de la ciudad de Lima a Huaraz.

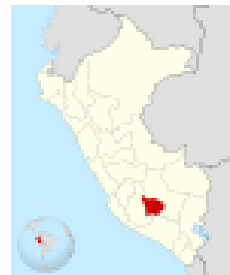
## APURÍMAC

### 6. APURÍMAC / Abancay /Abancay

**Hallazgo:** Médico anesthesiólogo del Hospital Regional Guillermo Díaz de la Vega se niega a atender a paciente con fracturas en las extremidades inferiores, si es que el paciente no se realiza una prueba rápido de descartar del Covid-19. A pesar que no presenta síntomas infecto respiratorios ni haber tenido contacto con personas positivas al COVID-19.

**Fuente:** Recurrente M.G.R.(hermana del paciente) / OD APURÍMAC

**Resultado de la acción defensorial:** El Director del Hospital Guillermo Díaz de la Vega programó una Junta Médica, para evaluar la necesidad de aplicar la prueba rápida a pacientes que requieren una intervención quirúrgica. Además, al paciente se le programó intervención quirúrgica para el día 28 de abril 2020.



### 7. APURÍMAC / Andahuaylas /Andahuaylas

**Hallazgo:** Se debe determinar el procedimiento para que los internos del Penal de Andahuaylas puedan acceder a la gracia presidencial conforme al Decreto Supremo 004-2020-JUS, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

**Fuente:** Comunicación telefónica con el Director del INPE Andahuaylas, Abog. Pedro Peralta. / MOD ANDAHUAYLAS

**Resultado de la acción defensorial:** Se establecerá el procedimiento para que los internos del penal de Andahuaylas puedan acceder al beneficio de la gracia presidencial, en cumplimiento del Decreto Supremo 004-2020-JUS, que establece supuestos especiales para la evaluación y propuesta de recomendación de Gracias Presidenciales. Caso en seguimiento.

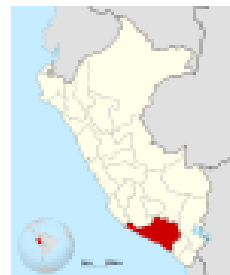
## AREQUIPA

### 8. AREQUIPA / Arequipa /Arequipa

**Hallazgo:** Sindicato de obreros municipales de Arequipa denunció públicamente incumplimiento y demora en la entrega de EPP para el ejercicio de su labor

**Fuente:** Medios de prensa / OD AREQUIPA

**Resultado de la acción defensorial:** Se espera garantizar que gobiernos municipales realicen todas las acciones pertinentes para garantizar la bioseguridad y salud de sus obreros, así como también monitorear el cumplimiento de sus obligaciones laborales durante la emergencia sanitaria



### 9. AREQUIPA / Arequipa /Arequipa

**Hallazgo:** Se reportó caso de ciudadanos residentes en los distritos rurales de La Joya y Majes, quienes deben trasladarse a Arequipa para recibir su diálisis, siendo el aislamiento social obligatorio una dificultad

**Fuente:** Línea directa / OD AREQUIPA

**Resultado de la acción defensorial:** Se viene haciendo seguimiento al caso, se espera que Essalud implemente mecanismo idóneo para garantizar atención médica

## CALLAO

### 10. CALLAO / Callao /Callao

**Hallazgo:** Ciudadanos -domiciliados en el Cercado del Callo- expresaron su preocupación respecto de la gran afluencia de personas en el Centro Comercial MINKA.

**Fuente:** Línea de Emergencia - OD Callao / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Actuación defensorial en estado de seguimiento hasta su efectiva implementación a cargo de los efectivos de la Marina de Guerra del Perú y la Policía Nacional del Perú, para garantizar el distanciamiento social obligatorio -en el marco del estado de emergencia nacional por COVID 19- en los exteriores e interiores del Centro Comercial MINKA.



### 11. CALLAO / Callao /Callao

**Hallazgo:** Ciudadano de iniciales JEMR -persona con discapacidad- y J.E.M., presentaron queja contra la Municipalidad Provincial del Callao, debido a que se le habría hecho la entrega de víveres presuntos próximos a vencer, sin habersele advertido oportunamente.

**Fuente:** Línea de Emergencia - OD Callao / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** La señora Lourdes Mendoza Torres -Gerente de Desarrollo de Capacidades y Atención a las Personas con Discapacidad de la Municipalidad Provincial del Callao- remitió un informe detallado. Se precisó que los víveres entregados -400 bolsas- fueron proporcionados por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). Se recabó el 07 de abril de 2020. Al día siguiente, se inició el reparto y terminó el 17 de abril de 2020. Se accedió al cuadro de vencimiento de cada alimento, cuya naturaleza de consumo era inmediato. Finalmente, se nos cursó el acta de entrega de los alimentos al caso particular del ciudadano recurrente, que fue puesta de su conocimiento.

### 12. CALLAO / Callao /Callao

**Hallazgo:** Ciudadana de iniciales K.B.M. refiere que su familiar (de nacionalidad mexicana) interno del establecimiento penal del Callao, vendría presentado desde hace 10 días, síntomas de COVID19, sin recibir atención.

**Fuente:** Centro de Atención Virtual. / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** El subdirector del establecimiento penitenciario del Callao verificó el estado de salud del interno e indicó que presenta ningún tipo de síntoma por lo que no está en el área de aislamiento.

### 13. CALLAO / Callao /Callao

**Hallazgo:** Intervención ante la Corte del Callao a fin de verificar la conformación de los juzgados de emergencia; así como, de los medios adoptados para facilitar la atención de casos teniendo en cuenta el aislamiento social.

**Fuente:** Atención Virtual - OD Callao / OD CALLAO

**Resultado de la acción defensorial:** Se verificó la expedición la Resolución Administrativa de Presidencia N° 264-2020-P-CSJCL/PJ, que conforma los juzgados de emergencia y la habilitación de canales electrónicos para la atención de casos urgentes.

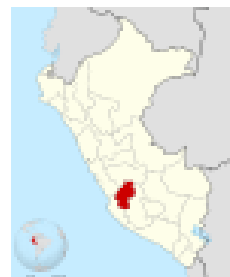
## HUANCAVELICA

### 14. HUANCAVELICA / Huaytará /Pilpichaca

**Hallazgo:** Desde hace un mes, la caída de un rayo en la antena de TV ha dejado sin señal a toda la comunidad del Centro Poblado Santa Inés. Solicitan la intervención de la Defensoría del Pueblo.

**Fuente:** Recurrente M.L.A.V. (Presidenta del C.P. Santa Inés) / OD HUANCAVELICA

**Resultado de la acción defensorial:** El Director Regional de Transportes y Comunicaciones manifestó que el día de hoy acudirá el personal técnico para restablecer el servicio. La recurrente informa que se ha logrado reestablecer la señal de TV en su comunidad. Posteriormente, la recurrente nos comunicó que se ha logrado restablecer la señal de TV.



## HUÁNUCO

### 15. HUÁNUCO / Huánuco /Amarilis

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que 60 trabajadores de limpieza de la Municipalidad de Amarilis estaban protestando por falta de equipos de bioseguridad para el cumplimiento de sus actividades, ello por el temor al contagio al saber de 8 trabajadores de dicho servicio han dado positivo al COVID-19 en la prueba rápida.

**Fuente:** Redes sociales / OD HUÁNUCO

**Resultado de la acción defensorial:** El Gerente Municipal de Amarilis informó que se está haciendo entrega de los equipos de bioseguridad al personal de limpieza; asimismo, informó que gestionó con ESSALUD para que saquen pruebas rápidas a todo el personal de limpieza.



### 16. HUÁNUCO / Huánuco /Huánuco

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que el Hospital Regional Hermilio Valdizán no tiene un ambiente de acopio para el lavado y desinfección de uniformes del personal de salud del establecimiento.

**Fuente:** Secretaria del Sindicato del Colegio de Enfermeras / OD HUÁNUCO

**Resultado de la acción defensorial:** Se realizaron las siguientes recomendaciones: Disponer la implementación de un ambiente destinado al acopio, lavado y desinfección de los uniformes o ropa de trabajo del personal de salud. De no ser posible desarrollar estrategias, deberán poner en práctica alternativas. En seguimiento.

### 17. HUÁNUCO / Huánuco /Huánuco

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que el Poder Judicial de Huánuco no contaba con mesa de parte virtual, lo cual dificultaba la presentación de documentos, como medidas de protección a favor de víctimas de violencia en el marco de la Ley 30364.

**Fuente:** De Oficio / OD HUÁNUCO

**Resultado de la acción defensorial:** Tras nuestra la recomendación defensorial, el Poder Judicial de Huánuco implementó la mesa de partes virtual.

18. **HUÁNUCO** / Leoncio Prado /José Crespo y Castillo- Aucayacu

**Hallazgo:** Tres ciudadanos provenientes de la ciudad de Tarapoto se encuentran varados en la ciudad de Aucayacu hace 40 días, no tienen un lugar donde hospedarse porque se quedaron sin recursos para pagar un alojamiento. La situación de los ciudadanos es de conocimiento del municipio, pero no se han adoptado medidas para brindarles un albergue temporal.

**Fuente:** Ciudadano con iniciales J.E.P.H. / MOD TINGO MARÍA

**Resultado de la acción defensorial:** Acogiendo la recomendación defensorial, la señora Silvia Cloud Tapia – Alcaldesa del distrito de José Crespo y Castillo-Aucayacu dispuso el alojamiento temporal de los tres ciudadanos varados hace más de 40 días en su jurisdicción en el Hospedaje Pachitea.

## JUNÍN

19. **JUNÍN** / Chanchamayo /Chanchamayo

**Hallazgo:** A raíz del motín registrado en el establecimiento penitenciario de La Merced, se pudo conocer que varios internos se encontraban infectados con COVID 19, por lo que se realizaron las coordinaciones con el director del penal a fin de que puedan recibir el tratamiento respectivo y de ser el caso puedan ser trasladados al Hospital de Chanchamayo.

**Fuente:** Por intervención de la Defensoría del Pueblo / MOD LA MERCED

**Resultado de la acción defensorial:** Se realizaron coordinaciones con el director del establecimiento penitenciario y se le recomendó adoptar las medidas para salvaguardar la salud de los reos. Luego de la intervención defensorial, los internos están recibiendo la atención médica respectiva.



20. **JUNÍN** / Huancayo /Huancayo

**Hallazgo:** Familiares de los internos del establecimiento penitenciario de Huancayo protestaron en la puerta del penal para solicitar información sobre las condiciones en que se encuentran sus familiares.

**Fuente:** Radio 1550 / OD JUNÍN

**Resultado de la acción defensorial:** El director refirió que está realizando una serie de reuniones pabellón por pabellón para calmar a la población y que, al concluir, explicará la situación a los familiares. Posteriormente, informó que se reunió con una comisión de personas a quienes brindó la información correspondiente. Adicionalmente, a estas medidas implementadas, se recomendó realizar una comunicación oficial.

## LA LIBERTAD

21. **LA LIBERTAD** / Sánchez Carrión /Cochorco

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento de las irregularidades en la adquisición de las canastas básicas familiares, por parte de la Municipalidad de Cochorco.

**Fuente:** Correo electrónico / OD LA LIBERTAD

**Resultado de la acción defensorial:** Después de realizada las coordinaciones, la Municipalidad de Sánchez Carrión, realizó la intervención de control respectivo, encontrando irregularidades en la adquisición de canastas básicas por parte de la Municipalidad de Cochorcos.



## 22. LA LIBERTAD / Trujillo /Huanchaco

**Hallazgo:** A través de una comunicación telefónica realizada al alcalde de Huanchaco, se conoció las dificultades en la implementación de materiales de bioseguridad.

**Fuente:** Comunicación con alcalde de Huanchaco se pidió información sobre los EPP del personal de limpieza pública y no pudo dar información requerida, solo alcances muy generales. / OD LA LIBERTAD

**Resultado de la acción defensorial:** Después de realizada la intervención, la Municipalidad de Huanchaco, proporcionó equipos de protección y bioseguridad al personal de limpieza pública.

## 23. LA LIBERTAD / Trujillo /MOCHE

**Hallazgo:** 150 familias del distrito de Moche se encuentran sin el servicio de agua potable.

**Fuente:** Comunicación de usuarios al teléfono de emergencia / OD LA LIBERTAD

**Resultado de la acción defensorial:** Después de realizada la intervención, el personal de la empresa Sedalib, hizo trabajos de regulación de válvulas y restableció el servicio en la zona.

# LAMBAYEQUE

## 24. LAMBAYEQUE / Chiclayo /Chiclayo

**Hallazgo:** Se encontró el cuerpo de una persona fallecida en el paseo, Las Musas, ubicado en la ciudad de Chiclayo. Aún se espera que puedan realizar el levantamiento del cadáver.

**Fuente:** Redes sociales / OD LAMBAYEQUE

**Resultado de la acción defensorial:** Después de las coordinaciones realizadas, se procedió al levantamiento del cadáver.



## 25. LAMBAYEQUE / Chiclayo /Chiclayo

**Hallazgo:** Paciente ingresa al Hospital Almanzor Aguinaga - Essalud con problemas respiratorios, solicita puedan brindarle la atención necesaria (uso de un balón de oxígeno).

**Fuente:** Queja / OD LAMBAYEQUE

**Resultado de la acción defensorial:** Se dispuso la atención médica y se hospitalizó al paciente con oxígeno.

## 26. LAMBAYEQUE / Chiclayo /Chiclayo

**Hallazgo:** Ciudadanos están ingresando a la agencia principal del Banco de la Nación de Chiclayo sin el uso de mascarillas, afectando las medidas de bioseguridad, ante el Covid-19.

**Fuente:** Queja / OD LAMBAYEQUE

**Resultado de la acción defensorial:** Se está coordinando con el administrador del Banco de la Nación, sede Chiclayo, tome en cuenta las medidas de bioseguridad (uso de mascarillas) de todas las personas que ingresen a la entidad financiera.

## 27. LAMBAYEQUE / Chiclayo /Mocupe

**Hallazgo:** Solicitan abastecimiento del servicio de agua en el centro poblado y sus anexos de San Juan de Miraflores, Urbanización Juan Velasco Alvarado y ampliación Nuevo Mocupe, debido a la baja presión de agua.

**Fuente:** Queja / OD LAMBAYEQUE

**Resultado de la acción defensorial:** Después de las coordinaciones realizadas ante EPSEL, se inició con el abastecimiento de agua, mediante cisternas, a la población afectada.

28. **LAMBAYEQUE** / Chiclayo /Pisci

**Hallazgo:** Se solicita atención médica a un interno del penal de Pisci, de 70 años de edad, por presentar problemas respiratorios.

**Fuente:** Queja / OD LAMBAYEQUE

**Resultado de la acción defensorial:** Después de las gestiones realizadas, el interno pasó a evaluación médica, posterior a ello, fue trasladado al hospital Las Mercedes de Chiclayo, donde se encuentra recibiendo atención médica.

29. **LAMBAYEQUE** / Chiclayo /Tumán

**Hallazgo:** Se solicita atención médica urgente, a menor de edad (5 meses) por presentar pérdida de peso y deshidratación, debido a enfermedad renal.

**Fuente:** Queja / OD LAMBAYEQUE

**Resultado de la acción defensorial:** Después de la coordinación realizada con el Director del Hospital, el menor de edad fue atendido y evaluado por un pediatra, asimismo, se ordenó su hospitalización.

30. **LAMBAYEQUE** / Chiclayo /Chiclayo

**Hallazgo:** Trabajadores de la empresa SILSA, encargados de brindar servicio de limpieza e higiene en el hospital Almanzor Aguinaga Asenjo de Essalud - Chiclayo, protestaron ante la falta de implementos de bioseguridad para realizar sus labores.

**Fuente:** Redes Sociales / OD LAMBAYEQUE

**Resultado de la acción defensorial:** Essalud entregó como solución al problema los implementos de seguridad al personal de limpieza de la empresa SILSA, con la finalidad de asegurar el servicio en el hospital. Por su parte, SUNAFIL - Lambayeque inició el proceso de fiscalización a la empresa SILSA por incumplir con las normas de seguridad.

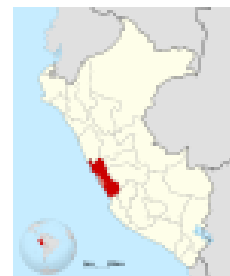
## LIMA

31. **LIMA** / Cañete /Chilca

**Hallazgo:** Gran número de personas habrían pernoctado en la carretera Panamericana Sur, sin protección alguna. Habrían dormido a la intemperie y sin ningún tipo de protección. Se advierte presencia de mujeres, niños, niñas y adultos mayores.

**Fuente:** Wilax Tv. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** El efectivo policial informa que el grupo de personas se encuentra a la altura del Km 58 de la Panamericana Sur, y desde horas de la mañana se dispuso de un grupo policial para que, de forma permanente, garantice la protección a los ciudadanos que buscan regresar a sus domicilios al interior del país. Indicó que en todo momento se garantizará la protección a estos ciudadanos.





### 32. LIMA / Cañete /Mala

**Hallazgo:** Gran número de personas caminan por la carretera Panamericana Sur con dirección a Cusco y Arequipa. Habrían dormido a la intemperie y sin ningún tipo de protección. Se advierte presencia de personas vulnerables como niños, niñas, mujeres y adultos mayores.

**Fuente:** De oficio. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** El funcionario se comprometió a comunicarse con la subgerencia de Seguridad ciudadana y al destacamento del Ejército que se encuentra en la zona para brindar la seguridad de forma permanente. De igual forma, se comprometió a entablar contacto con las autoridades regionales para que se coordine la ayuda necesaria, así como las entidades de salud para agilizar la prestación de servicios médicos a la población más vulnerable.

### 33. LIMA / Cañete /San Vicente de Cañete

**Hallazgo:** Necesidad de cambio de sede para aplicar pruebas de descartar COVID19 al personal policial de Cañete - Yauyos.

**Fuente:** De oficio / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se recomendó al comandante general de la Policía Nacional que, con la mayor prontitud, gestione ante la Dirección de Sanidad Policial la aplicación de las pruebas serológicas y moleculares para COVID19, a los 300 integrantes de la Policía Nacional de Cañete y Yauyos.

### 34. LIMA / Lima /Lurín

**Hallazgo:** Acciones policiales para mantener el orden y control en centros de abastos en el marco de las multas por incumplimiento de las medidas de emergencia.

**Fuente:** Información obtenida en comunicación telefónica con el oficial Dávila de la comisaría de Villa Alejandro. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se mantuvo comunicación con la comisaría de Villa Alejandro, quienes indicaron que se encuentran aplicando el nuevo formato de papeletas a ciudadanos que incumplen la medida de aislamiento. Por otro lado, el oficial comunicó que, en trabajo conjunto con la PNP, Fuerzas Armadas y serenazgo, vienen intensificando los operativos y resguardando los mercados 'Villa Las Palmas' y 'Villa Alejandro'. Del mismo modo, indicó que en horas de esta mañana se realizó la desinfección del mercado Villa las Palmas. Se recomendó continuar advirtiendo a la población sobre el cumplimiento a la medida de aislamiento social obligatorio.

### 35. LIMA / Lima /Lurín

**Hallazgo:** Seguimiento a la recomendación defensorial ante la Municipalidad de Lurín a fin de que se garantice la entrega -de forma oportuna- de canastas PANTBC a 56 pacientes usuarios del distrito.

**Fuente:** De oficio. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se sostuvo comunicación telefónica con Eloy Andia, subgerente de Programas Sociales de la Municipalidad Distrital de Lurín, quien informó que en el transcurso de la semana se estará efectuando la entrega a domicilio de las canastas PANTBC a los usuarios. El funcionario indicó que se encuentra a la espera de que el Centro Materno Infantil de Lurín alcance la relación actualizada de los usuarios, información que les será remitida el día miércoles 29.

### 36. LIMA / Lima /Pachacamac

**Hallazgo:** Ciudadano dirigente del asentamiento humano Centro Poblado Rural Huertos de Manchay - Sector B, refiere que en su barrio viven un aproximado de 460 familias vulnerables; sin embargo solo se entregaron 100

canastas básicas familiares, pese a que existen más familias con la condición de extrema pobreza, sin haber sido beneficiadas del subsidio económico.

**Fuente:** Ciudadano de Pachamac. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se sostuvo comunicación con la Isabel Linares, gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad de Pachacamac, quien informó que el distrito de Pachacamac cuenta con una población de 229 000 habitantes aproximadamente. El presupuesto transferido fue de S/ 500 000, monto que permitió la compra de 6 250 canastas de 80 soles (cubriendo el 2.73% de la población. Sin embargo, hay casos sociales que se están presentando por lo cual la municipalidad está gestionando donaciones para llegar a más ciudadanos. Asimismo la comuna con presupuesto propio ha donado 500 canastas. Finalmente, precisa que se ha culminado con la entrega total de canastas básicas familiares.

### 37. LIMA / Lima /San Juan de Lurigancho

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento del hallazgo de dos cadáveres con presunta infección con COVID 19 en el Establecimiento Penitenciario Castro Castro -en San Juan de Lurigancho-, ambos de sexo masculino y afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) -que corresponderían a las iniciales de C.G.G y L.A.A.P. -.

**Fuente:** Comunicación virtual del Programa de Asuntos Penitenciarios y Penitenciarios / OD LIMA ESTE

**Resultado de la acción defensorial:** A raíz de las actuaciones defensoriales sostenidas ante el hallazgo de dos cadáveres en el Establecimiento Penitenciario Castro Castro; se corroboró que la Comisaría de Canto Rey comunicó del hecho al Ministerio Público y la Autoridad Sanitaria, determinándose que esta última se encargaría de la atención del caso. Asimismo, al realizarse el seguimiento, se verificó que personal de la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Centro procedió a realizar el manejo de los cadáveres, que incluyó el recojo para gestiones de inhumación o cremación -según corresponda y conforme lo establece la Directiva Sanitaria N° 087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID 19 y sus modificatorias-.

### 38. LIMA / Lima /San Juan de Miraflores

**Hallazgo:** Seguimiento a la actuación del Ministerio Público sobre la muerte violenta de la ciudadana de iniciales T.L.S.C. (de 68 años de edad) y las disposiciones emitidas en el contexto de la emergencia sanitaria.

**Fuente:** Programa periodístico "Día D". / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se sostuvo comunicación con la abogada Guisella Amoreti, fiscal provincial especializada contra la violencia hacia la mujer de San Juan de Miraflores, quien informó que la investigación está siendo atendida por su despacho bajo la carpeta fiscal 509-2020 y calificada como lesiones seguida de muerte; asimismo, señaló que mediante disposición fiscal del 09 de abril, se amplió la investigación en sede policial a cargo de la DEPINCRI de San Juan de Miraflores, donde se dispuso -entre otros- recabar el resultado del descarte del COVID19, solicitado por el médico legista en el acta de levantamiento de cadáver y; otras propias de las diligencias de la investigación como recabar antecedentes, certificados y declaraciones. En ese sentido, se recomendó que se cumpla con el protocolo del Ministerio Público por muerte violenta de una mujer, el cual señala que debe investigarse bajo la premisa de la comisión de un delito de feminicidio y concluida la investigación, de corresponder, formular la acusación conforme a ley.

### 39. LIMA / Lima /San Juan de Miraflores

**Hallazgo:** Aglomeración de personas en diversos centros de abastos y entidades financieras del distrito de San Juan de Miraflores. Aunque las Fuerzas Armadas y Policiales actúan en respeto del orden; se advierte la necesidad de una presencia municipal, para la fiscalización de las acciones sanitarias desarrolladas por tales establecimientos ante la propagación del COVID 19.

**Fuente:** Medios de comunicación social / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** La Municipalidad Distrital San Juan de Miraflores -en un esfuerzo articulado con la Policía Nacional del Perú, las Fuerzas Armadas y el Ministerio Público- viene implementando acciones de fiscalización y supervisión del cumplimiento de las medidas emitidas por el Poder Ejecutivo, a efectos de contener una mayor propagación del COVID 19 en centros de abastos y entidades financieras. En particular, a razón de la intervención defensorial, se recogieron los residuos sólidos que se encontraban acumulados en su territorio y se obtuvo el compromiso de continuar con la concreción de las acciones preventivas, en el marco del estado de emergencia nacional.

#### 40. LIMA / Lima /San Juan de Miraflores

**Hallazgo:** Se efectuó intervención ante el CAP Essalud de San Juan de Miraflores para conocer las condiciones del servicio que se vienen brindando en el marco de la emergencia por COVID19.

**Fuente:** Licenciada Yolanda Carlos, jefa del Servicio de Ayuda del Diagnóstico del CAP San Juan de Miraflores. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se sostuvo comunicación telefónica con la funcionaria sanitaria quien indicó que el establecimiento viene atendiendo únicamente los servicios de emergencia entre las 8:00 a.m. y 2 p.m. En el área de Triaje diferenciado a pacientes con sospechas de COVID 19, aproximadamente se atiende de 50 a 60 personas por día. Asimismo refiere que se vienen realizando las actualizaciones de recetas a los pacientes crónicos a fin de que puedan continuar con su tratamiento. Por otro lado, indica que cuentan con suficientes equipos de protección para el personal que desempeña funciones en el establecimiento. Se recomendó garantizar la atención oportuna de quien lo requiera en los servicios que viene brindando el establecimiento durante la emergencia sanitaria, dotar de equipo de protección para cambio y recambio al personal de salud, así como implementar una plataforma de atención vía telefónica en psicología.

#### 41. LIMA / Lima /San Miguel y Lima

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento del caso de dos ciudadanas que se encuentran varadas en la ciudad de Lima a la espera de que el Gobierno Regional de Moquegua pueda coordinar su retorno. Ambas señalaron haberse registrado en la lista que viene elaborando el Congresista Johan Flores, pero solicitaron se corrobore ello.

**Fuente:** Línea de Emergencia / OD MOQUEGUA

**Resultado de la acción defensorial:** En comunicación telefónica con la Gerencia de Desarrollo e inclusión social del GORE Moquegua, se tomó conocimiento que aún no se cuenta con la segunda lista de personas que serán trasladadas desde la capital hasta la ciudad de Moquegua, debiendo los ciudadanos registrarse a través del link que se volverá a habilitar en el transcurso de la siguiente semana. Se orientó a las ciudadanas a fin de que se registren en la página institucional del GORE Moquegua.

#### 42. LIMA / Lima /Santiago de Surco

**Hallazgo:** Seguimiento a la recomendación defensorial ante la Municipalidad de Surco a fin de que se garantice la entrega -de forma oportuna- de canastas PANTBC a los pacientes usuarios del distrito. Cabe precisar que, se supo que no se han entregado las canastas PANTBC en los puestos de salud Viñedos de Surco, Dunas y Las Flores.

**Fuente:** Jessica Lorenzo Vega. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Mediante comunicación electrónica con la encargada del Programa de Complementación Alimentaria de la Municipalidad de Surco a quien se reiteró la necesidad del cumplimiento de la entrega oportuna de las canastas PANTBC a los pacientes usuarios. Asimismo, de no ser posible la compra de víveres, contemplar la entrega de canastas básicas familiares a los pacientes.

#### 43. LIMA / Surquillo /Cañete

**Hallazgo:** Desabastecimiento de pruebas rápidas en el Hospital II de Essalud Cañete.

Fuente: De oficio. / OD LIMA SUR

**Resultado de la acción defensorial:** Se sostuvo comunicación con el gerente de Essalud II-Cañete, Miguel Castillo, a fin de conocer si se brindó atención al pedido de pruebas rápidas. El funcionario indicó que no cuentan con pruebas rápidas, por lo que se estimó recomendar a la gerente central de Prestaciones de Salud, Cesar Carreño, reabastecer de 1 200 pruebas rápidas al Hospital II de Essalud-Cañete.

## MADRE DE DIOS

### 44. MADRE DE DIOS / Manu /Fitzcarrald

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento de que la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald aún no ha entregado ninguna canasta básica de alimentos en las comunidades nativas del interior del Parque Nacional de Manu, porque no han obtenido la autorización del Jefe del Parque Nacional de Manu.

Fuente: Asesor de la Municipalidad Distrital de Fitzcarrald / OD MADRE DE DIOS

**Resultado de la acción defensorial:** El ingeniero Jhon Flores, Jefe del Parque Nacional de Manu nos informó que desde mañana 29/04/2020 se permitirá el ingreso, al Parque Nacional de Manu, de cuatro personas que cuenten con todas las vacunas, dejarán 700 canastas familiares en los puertos de las comunidades nativas, y no tendrán ningún contacto o acercamiento con los miembros de estas comunidades; habrá un guardaparque a cargo del cumplimiento de estas reglas. Se le hará el seguimiento correspondiente.



### 45. MADRE DE DIOS / Tambopata /Tambopata

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento de que en los establecimientos de periferie no se está realizando adecuadamente la disposición de los residuos sólidos biocontaminados por COVID-19, estarían siendo recolectados junto a otros residuos comunes.

Fuente: Trabajadores de limpieza del Centro de Salud de Nuevo Milenio. / OD MADRE DE DIOS

**Resultado de la acción defensorial:** La Directora de Redes de Salud Ana Cecilia Chávez asumió el compromiso de capacitar y coordinar con el personal de los centros de salud de periferie a efecto de dar el tratamiento adecuado a los residuos biocontaminados por COVID-19. Se hará el seguimiento correspondiente.

## MOQUEGUA

### 46. MOQUEGUA / Ilo /Ilo

**Hallazgo:** El ciudadano J. M.F. presentó queja contra la Sub Región de Ilo señalando que a la fecha no se le ha cancelado sus servicios (locador), por cuanto solicita se efectúe ello a fin de poder cubrir sus necesidades básicas en este estado de emergencia nacional.

Fuente: Línea de Emergencia / OD MOQUEGUA

**Resultado de la acción defensorial:** Comunicación telefónica con la Sub Región de Ilo, para solicitar información sobre los servicios pendientes de pago. La funcionaria informó que debido al estado de emergencia vienen priorizando el pago de los trabajadores de planillas, CAS y locadores, sin embargo el retraso se debe a que los trabajadores acuden sólo por horas a la entidad. Respecto al caso en particular, informó que el pago se realizará a partir del miércoles 29/04/2020. Se pagará al recurrente por los servicios prestados en el transcurso de la semana.



#### 47. MOQUEGUA / Mariscal Nieto /Samegua

**Hallazgo:** Tres internos del E.P. Moquegua fueron beneficiados con el Bono 380, pero debido a la imposibilidad de cobrar el mismo, solicitaron que el MIDIS proceda a orientar la forma de cobro al no contar con familiares a quienes asignar el mismo.

**Fuente:** Comunicación realizada por la Trabajadora Social del EP / OD MOQUEGUA

**Resultado de la acción defensorial:** Solicitamos al MIDIS brinde orientación y procedimiento para efectuar el cobro de los internos al no contar con familiares. Realizamos coordinación con el Programa de Descentralización y Buen Gobierno para el seguimiento de los casos.

## PASCO

#### 48. PASCO / Pasco /Chaupimarca

**Hallazgo:** Pobladores de la ciudad de Pasco protestaron a las puertas de los hoteles donde se había previsto recibir a los ciudadanos provenientes de la ciudad Lima. Los pobladores indicaron, que dichas personas, no pueden alojarse en lugares céntricos de la ciudad.

**Fuente:** Llamadas telefónicas de pobladores y redes sociales. / OD PASCO

**Resultado de la acción defensorial:** Luego de realizada las coordinaciones con las autoridades de la región (Director de INDECI, Prefecto, PNP y otros), personal policial intervino a los alrededores de los hoteles designados, tomando control de la zona y garantizaron a los pasajeros arribar en condiciones de seguridad y tranquilidad. Finalmente, la población proveniente de la ciudad de Lima, logró internarse en cuarentena. Es preciso indicar que la Oficina Defensorial de Pasco, hizo llamados de calma a la población a través del programa televisivo "Buenas y Malas noticias".



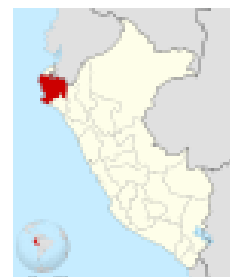
## PIURA

#### 49. PIURA / Piura /Castilla

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento de la preocupación de los familiares de los internos del Penal Río Seco, debido a la falta de atención médica a los internos que presentan síntomas por COVID 19, falta de medicina, problemas en la alimentación e insuficientes medidas de protección para frenar el contagio de COVID 19.

**Fuente:** Familiares de internos y medios de comunicación / OD PIURA

**Resultado de la acción defensorial:** El director del establecimiento penitenciario informó que se contrató un médico y una técnica en enfermería por 02 meses para que realicen la labor de evaluación y tamizaje, quienes vienen realizando turnos para atender a la población penitenciaria en cuanto a su salud. Asimismo, el día sábado se realizó la desinfección del penal en coordinación con la Diresa. Además, se consiguió donación de tela, para elaborar mascarillas en los talleres del INPE. Empresa privada le donará 1 termómetro digital y 1 cama clínica. Agregó que el personal del tópico viene realizando evaluaciones a los internos pabellón por pabellón.



#### 50. PIURA / PIURA /CATACAOS

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que en el Distrito de Catacaos habría restricción del servicio de agua potable debido a problemas en el Pozo Viduque.

**Fuente:** Medios de comunicación / OD PIURA

**Resultado de la acción defensorial:** La Jefa Zonal de EPS Grau S.A informó que se viene abasteciendo al sector con camiones cisternas y se está acelerando los trabajos de reparación en la zona.

#### 51. PIURA / Piura /Piura

**Hallazgo:** El ciudadano con iniciales L.A.C.S. informa que el día 19 de abril del presente llamó a los celulares de la DIRESA, porque presentaba fiebre alta, le informaron que iban a realizarle la prueba rápida el día domingo 26 de abril; sin embargo, no llegaron a realizarle la prueba. El ciudadano vive con sus dos padres en un departamento, y su padre, quien tiene obesidad, está presentando ya lo síntomas.

**Fuente:** Línea de emergencia, ciudadano con iniciales L.A.C.S. / OD PIURA

**Resultado de la acción defensorial:** El Director de Inteligencia Sanitaria coordinó con el Equipo de Respuesta Rápida a fin de atender el día de hoy el caso, acudiendo a la casa del recurrente.

#### 52. PIURA / Talara /Máncora

**Hallazgo:** La ciudadana con iniciales C.L.M. informó que un ciudadano procedente de Lima se encontraba en el distrito de Máncora sin alimentación, debido a que no pudo retornar por el estado de emergencia. Este joven es paciente esquizofrénico y ya no contaba con medicina. Posteriormente, se tomó conocimiento por su madre, que ahora se encuentra en Talara.

**Fuente:** Línea de emergencia, ciudadana con iniciales C.L.M. / OD PIURA

**Resultado de la acción defensorial:** Se coordinó con el Responsable de Salud Mental de la Provincia de Sullana, quien a su vez coordinó con el Centro de Salud de Talara, para promover la búsqueda del joven y luego brindarle el tratamiento adecuado. Asimismo, se viene coordinando con el gobierno local de Talara a fin de que pueda brindar apoyo con el alojamiento del joven. En seguimiento.

## PUNO

#### 53. PUNO / Lampa /Lampa

**Hallazgo:** Tras confirmarse que dos trabajadoras del penal de mujeres de Lampa son portadoras de COVID-19 y ante un posible brote de contagiados en el penal, personal de la Red de Salud de Lampa aplica la prueba rápida a internas del Pabellón B.

**Fuente:** Directora del Establecimiento Penal de Mujeres de Lampa / MOD JULIACA

**Resultado de la acción defensorial:** La directora del establecimiento penitenciario de mujeres de Lampa, acogió la recomendación defensorial y ha señalado que coordinará con la red de salud para que apliquen la prueba rápida para la detección de COVID-19 en el pabellón A.



#### 54. PUNO / San Román /Juliaca

**Hallazgo:** Cuestionamientos de la ciudadanía en la distribución de la canasta básica familiar por parte de la Municipalidad Provincial de San Román, las que no estarían siendo entregadas a las personas de bajos recursos.

**Fuente:** Panamericana Tv - Edición Regional / MOD JULIACA

**Resultado de la acción defensorial:** El Asesor Técnico de Alcaldía de la Municipalidad de Juliaca coordinará con los responsables para que la distribución de la canasta básica sea priorizando a las personas de bajos recursos económicos. Se hará el seguimiento respectivo.

## SAN MARTÍN

### 55. SAN MARTÍN / La Libertad /Trujillo

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que 60 personas acudieron al terminal terrestre de Trujillo, entre las que se encuentran: madres, adultos mayores y niños/as, tenían previsto viajar a San Martín según indicación del Gobierno Regional de San Martín; sin embargo, han permanecido todo el día esperando los buses sin lograr embarcarse, los encargados del terminal terrestre los quieren desalojar, no tienen dónde retornar.

**Fuente:** Redes Sociales / OD SAN MARTÍN



**Resultado de la acción defensorial:** Llegaron dos buses para recoger a las personas varadas. No obstante, los representantes de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) no los deja salir por no haber sido desinfectados, los pasajeros permanecieron en terminal y el día de hoy están embarcando a San Martín.

### 56. SAN MARTÍN / Moyobamba /Moyobamba

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento que algunas librerías del jirón 25 de Mayo de la ciudad de Moyobamba están brindando atención al público; asimismo, se advierte que la población está incumpliendo el aislamiento social, observándose poco resguardo policial.

**Fuente:** Recurrente / OD SAN MARTÍN

**Resultado de la acción defensorial:** Se dispuso fortalecer la vigilancia en la zona.

### 57. SAN MARTÍN / Moyobamba /Soritor

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento, a través, de las redes sociales que algunos padres de familia manifestaron su disconformidad con el reparto de los alimentos por parte del Programa del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, específicamente, en las instituciones educativas N°00500 y 499 del distrito de Soritor, afirman que los productos no guarda proporción para dos meses de alimentación.

**Fuente:** Redes sociales / OD SAN MARTÍN

**Resultado de la acción defensorial:** Se logró la intervención en varias instituciones educativas, constatando que los productos fueron distribuidos de manera correcta por parte del CAE, observando el Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y las disposiciones de la Dirección Regional de Educación.

## TACNA

### 58. TACNA / Tacna /Tacna

**Hallazgo:** Vecinos de la Urbanización Bacigalupo calle San Pedro se comunicaron telefónicamente informando que se había producido la rotura de la tubería de suministro de agua potable, discurriendo abundantemente el agua por las calles.

**Fuente:** Comunicación telefónica con vecinos de la Urbanización Bacigalupo calle San Pedro / OD TACNA

**Resultado de la acción defensorial:** El Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicio de Agua Potable (EPS) Tacna, acogió nuestra recomendación e informó que



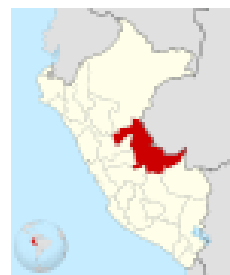
personal de la EPS se encuentra reparando la rotura de la tubería de suministro de agua de la Urbanización Bacigalupo Calle San Pedro, hecho que se verificó mediante fotos enviadas por los vecinos del lugar.

## UCAYALI

### 59. UCAYALI / Atalaya /Tahuanía

**Hallazgo:** Se tomó conocimiento sobre el presunto asesinato de un ciudadano ashéninka en la comunidad nativa Unión, en el distrito de Tahuanía, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali, así como de la captura del presunto autor y que el fiscal a cargo de la investigación habría dispuesto su libertad. La familia no cuenta con defensa técnica legal.

**Fuente:** Comunicación al celular de emergencia del presidente de la Federación Ashéninka del Bajo Urubamba – FABU Guillermo Ñaco. / OD UCAYALI



**Resultado de la acción defensorial:** El director regional de la Defensa Pública de Ucayali dispondrá que uno de los abogados asuma el caso y se contacte con los familiares.